

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - U.A.C.I.

San Salvador, 29 de Noviembre de 2011

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, a todas las personas naturales o jurídicas que adquirieron Bases de la Licitación Pública No. LP-45/2011, referente al "SEGURO DE TODO RIESGO DE DAÑO FÍSICO A PRIMERA PÉRDIDA, RESPONSABILIDAD CIVIL, AUTOMOTORES, FIDELIDAD, DINERO Y VALORES; COLECTIVO DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS" informa que de conformidad a lo establecido en la Parte I "INSTRUCCIONES A LOS OFERTANTES", Cláusula IO-04 "CONSULTAS, ACLARACIONES E INTERPRETACIÓN DE LAS BASES, PREVIO A LA RECEPCIÓN DE OFERTAS" de las Bases de Licitación; se remite lo siguiente:

**ACLARATORIA No. 2**

1. Para el Seguro de Automotores, proporcionar flota de vehículos a asegurar

**Se envía anexo en CD adjunto.**

2. Para todos los seguros objeto de esta licitación, proporcionar siniestralidad correspondiente a los últimos 3 años.

**Se envía anexo en CD adjunto.**

3. Para el IO-12.2.1- Documentos para persona jurídica detallado en página 12 de las bases de licitación en referencia, específicamente para los literales:

g) Presentar planillas de cotizaciones previsionales del IPSFA, ISSS o AFP'S, y del régimen de salud del ISSS, correspondiente al último período cancelado" (presentar copia simple); al respecto confirmar si se refiere a la presentación de los recibos de pago cancelados del último período o a las planillas de cotizaciones (Detalle de listados de personal), ya que de tratarse de esto último, dichas planillas corresponden a información confidencial de nuestra compañía.

**Presentar Planillas de Cotizaciones Previsionales, con el objeto de verificar el cumplimiento de los artículos 25 y 26 de la LACAP.**

j) "Notificación de la existencia o de la posibilidad de una línea de crédito firmada por un funcionario ejecutivo de un banco comercial del sector formal financiero salvadoreño, una cuenta bancaria o constancia de crédito comercial" al respecto favor aclarar que tipo de documentación es la que debemos presentar para respaldar dicho requerimiento.

**Deben presentar constancias originales de acceso inmediato a créditos bancarios o comerciales.**

k) "Autorización para que la ANDA pueda verificar la documentación requerida en el literal anterior", aclarar que tipo de documentación debe emitirse en este apartado

**Autorización para que ANDA pueda verificar (si se considera necesario) la veracidad de las constancias de acceso inmediato a créditos bancarios o comerciales.**

4. Para el IO-12.2.3- Documentos adicionales detallados en la página 13 de las bases de licitación en referencia, específicamente para los literales f), g), h) e i); al respecto favor aclarar el número de declaraciones juradas a presentar ó si todas ellas pueden consolidarse en el Formato No. 1 de la página No. 62 de las Bases de Licitación.

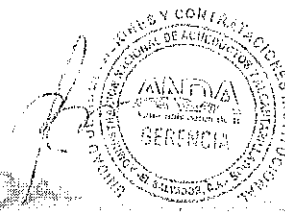
**Favor leer detenidamente las bases de licitación: el literal g) NO APLICA y los restantes literales pueden ser consignados en el Formato No. 1**

5. El total de asegurados de cada clase en el Seguro Colectivo de Vida-Básica, según el Seguro No. 6. Esto para calcular la suma asegurada total.

**Se envía anexo en CD adjunto**

6. Para el Seguro No. 7, SEGURO DE VIDA Y SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS, enviamos:

- a. Total de asegurados sin dependientes y total con dependientes.

**Se envía anexo en CD adjunto**

16. Monto pagado por la actual aseguradora en concepto de reclamos de vida y gastos médicos, en los 3 últimos períodos, número de casos, montos indemnizados y pendientes.

**Se envía anexo en CD adjunto**

17. Como complemento para el análisis del Seguro Médico Hospitalario, informarnos si hay casos de asegurados con padecimientos de siguientes enfermedades: cáncer, insuficiencia renal crónica, enfermedades cardiovasculares, diabetes, tratamientos por continuidad de trasplantes de órganos, cualquier tipo de síndromes cromosómicos, SIDA o cualquier otra enfermedad grave o padecimientos recurrentes.

**No se tienen casos identificados**

18. Siniestralidad de los últimos 3 años detallada por asegurado y por diagnóstico.

**Se envía anexo en CD adjunto**

19. Confirmar porcentaje de siniestralidad de los últimos 3 años

**Se envía anexo en CD adjunto**

20. Listado de enfermedades graves que actualmente existen.

**No se tienen casos identificados.**

21. Listado de asegurados activos, por asegurado, con fechas de nacimientos, con sexo y con sus dependientes en formato Excel (separado por póliza)

**Se envía anexo en CD adjunto**

22. Las bases de licitación electrónicamente.

**Se envían en CD adjunto**

23. Proporcionar la siniestralidad de los últimos 3 años, detallando los pendientes y pagados para todos los Ramos de Seguros.

**Se envía anexo en CD adjunto**

24. Para el Seguro de Todo Riesgo de Incendio:

- a. En relación a interrupción de negocios, entendemos que los límites requeridos son a primera pérdida y el valor máximo que correspondería a la utilidad de 3 meses de período de indemnización. Favor proporcionarnos cuál es la estimación de Utilidades Netas para el 2012.

**El nuevo monto será de \$ 24,000,000, que corresponde a los ingresos generados por la facturación del Sistema de Acueductos y Alcantarillado de la R. Metropolitana e Interior del país.**

- b. Medidas de protección contra incendios.

**Las ubicaciones principales cuentan con las siguientes medidas de protección contra incendio:**

- Extintores portátiles.
- Extintores del tipo robot.
- Pulsadores manuales para la activación de alarma.
- Red contra incendio e hidrantes.
- Comité de Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional

25. Para el Seguro de Fidelidad, proporcionar listado de las personas y los cargos expuestos con límites individuales o máximo expuesto por persona.

**La Póliza de Fidelidad cubre a todo el personal que se encuentre laborando para ANDA, con o sin contrato o que esté prestando su servicio según las formas de contratación que establece el Código de Trabajo, el monto asegurado es una suma total para todo el personal y no está definido un monto por empleado.**

- b. Indicar las enfermedades graves o preexistentes del grupo asegurado.

**No se tienen casos identificados.**

- c. Proporcionarnos el nombre de la RED de proveedores que tienen actualmente.

**Red Médica de ACSA.**

- d. Proporcionarnos la Siniestralidad de los últimos 3 años, detallando la causa.

**Se envía anexo en CD adjunto**

31. Para el Seguro de Todo Riesgo de Incendio:

- a. Proporcionar el detalle de las ubicaciones con los valores al 100% de cada uno de ellos.

**Nuestra solicitud de cobertura es sobre una base Blanket de Valores a Riesgo por US \$ 318,000,000.00, configurada de esta manera por la naturaleza de la operación de esta Administración.**

- b. Proporcionar el detalle del Equipo y Maquinaria Pesada, con sus respectivos valores.

**Nuestra solicitud de cobertura es sobre una base Blanket de Valores a Riesgo y Límite de Responsabilidad por US \$4,200,000.00, configurada de esta manera por la naturaleza de la operación de esta Administración.**

- c. Proporcionar el detalle del Equipo Electrónico.

**Nuestra solicitud de cobertura es sobre una base Blanket de Valores a Riesgo y Límite de Responsabilidad por US \$7,500,000.00, configurada de esta manera por la naturaleza de la operación de esta Administración.**

- d. Detallar los Sinistros con los montos de la reserva de las 3 ubicaciones más afectadas y la estimación de los valores a consecuencia de la depresión tropical 12E.

**Estimación de los daños ocasionados por la DT E12, el monto es de \$ 750,000.**

32. Para el Seguro de Responsabilidad Civil:

- a. Informar si hay detalle de demandas en los últimos 12 meses e indicar los montos por cada demanda.

**No existe ninguna demanda y/o trámite judicial conocido y/o reportado durante los últimos 12 meses. La siniestralidad de esta Póliza se muestra en el archivo adjunto.**

33. Con relación al Seguro de Todo Riesgo Incendio, favor indicarnos si el valor de \$318,000,000.00 corresponde el valor de la suma asegurada al 100%, en caso que no sea así favor proporcionarnos los valores al 100%.

**Nuestra solicitud de cobertura es sobre una base Blanket de Valores a Riesgo por US \$ 318,000,000.00, configurada de esta manera por la naturaleza de la operación de esta Administración.**

34. Con relación al Seguro de Todo Riesgo Incendio, favor enviar detalle de cómo está compuesta la suma asegurada al 100%, desglosarlo por construcciones con sus respectivas direcciones exactas y sumas aseguradas; y en contenido indicando el desglose de suma asegurada por ubicaciones.

**Nuestra solicitud de cobertura es sobre una base Blanket de Valores a Riesgo por US \$ 318,000,000.00, configurada de esta manera por la naturaleza de la operación de esta Administración.**

35. Con relación al Seguro de Todo Riesgo Incendio, favor proporcionarnos los límites de responsabilidad requeridos para las siguientes coberturas: Daños causados a los tanques de almacenamiento de agua..., Bienes localizados..., Maquinaria y/o equipo en proceso de instalación..., Equipos de procesamiento de datos..., Se entenderán cubiertos los trabajos..., Modificaciones, alteraciones y reparaciones..., Cobertura para nuevas adquisiciones..., Cubre los gastos en que incurran por el transporte de los bienes asegurados...

**Daños causados a los tanques de almacenamiento de agua**  
**Bienes localizados**

**\$ 750,000**  
**\$ 1,500,000**



45. Con relación al Seguro de Todo Riesgo de Incendio, favor proporcionar reporte inspecciones de las ubicaciones de mayor valor.

**No se cuenta con tales reportes.**

46. Con relación al Seguro de todo Riesgo Incendio, favor indicarnos las protecciones contra incendio con las que cuentan las 10 principales ubicaciones.

- Extintores portátiles.
- Extintores del tipo robot.
- Pulsadores manuales para la activación de alarma.
- Red contra incendio e hidrantes.
- Comité de Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional

47. Con relación al Seguro de Todo Riesgo Incendio, favor proporcionarnos desglose de valores para Maquinaria, Equipo Electrónico y Maquinaria pesada (incluyendo siniestralidad de cada uno en los últimos 5 años).

**Nuestra solicitud de cobertura es sobre una base Blanket de Valores a Riesgo por los montos indicados en los Términos de Referencia, configurada de esta manera por la naturaleza de la operación de esta Administración.**

48. Con relación al Seguro de Todo Riesgo Incendio, específicamente a la Cobertura de Terrorismo, favor proporcionarnos la siniestralidad de los últimos 5 años incluyendo monto bruto, causa, deducibles aplicados, incluyendo engaños y amenazas y detalles de seguridad en las principales ubicaciones.

**No se reportó ningún tipo de siniestro ni amenaza, ni engaño durante los últimos 5 años.**

49. Con relación al Seguro de Todo Riesgo Incendio, bajo cláusulas especiales 37, favor aclarar a que limite se refiere cuando se dice "anexo de todo otro contenido por US\$ 1, 000,000.

**La póliza deberá extenderse a cubrir cualesquiera pérdida y o daños que sufrieren los bienes asegurados, aunque estos no se encuentren descritos en las condiciones especiales.**

50. Con relación al Seguro de Todo Riesgo Incendio, bajo cláusulas especiales, numeral 31, aclarar que significa procedimiento conciliatorio".

**Según lo propuesto por la Superintendencia del Sistema Financiero.**

51. Con relación al Seguro Colectivo de VIDA - Básica, favor enviar en CD o correo electrónico, listado de los vehículos a asegurar, con sus respectivas características (marca, modelo, año, No. de placa, etc.) con sus respectivas sumas aseguradas, para efectos de presentar la oferta de seguros (en formato Word o Excel). Dirección de correo electrónico: [fernandorodriguez@sisa.com.sv](mailto:fernandorodriguez@sisa.com.sv) y [brenda.orrego@sisa.com.sv](mailto:brenda.orrego@sisa.com.sv)

**Se envía anexo en CD adjunto**

52. Con relación al Seguro Colectivo de Vida - Básica, favor proporcionar las preexistencias del grupo a asegurar.

**No se tienen identificados casos de preexistencia**

53. Con relación al Seguro Colectivo de Vida - Básica, favor ampliar a que se refieren con la cobertura: Suspensión de Garantías, paro laboral o disturbios de carácter obrero, siempre y cuando el asegurado no participe voluntariamente.

**La garantía es la indemnización que la compañía de seguros paga por la muerte del asegurado y este la perderá si fallece a consecuencia del paro laboral o disturbios de carácter obrero por haber participado de forma voluntaria.**

54. Con relación al Seguro de VIDA y Seguro Colectivo de Gastos Médicos (miembros de la Honorable Junta de Gobierno, Presidente, Directores y Gerentes, Sub Gerentes, Asesores y Personal Designado), favor enviar en CD o correo electrónico, listado del personal a asegurar, con sus respectivas edades, fechas de nacimiento e indicando el personal que tiene dependientes, para efectos de presentar la oferta de seguros (en formato Word o Excel) Dirección de correo electrónico: [fernandorodriguez@sisa.com.sv](mailto:fernandorodriguez@sisa.com.sv) y [brenda.orrego@sisa.com.sv](mailto:brenda.orrego@sisa.com.sv)

**Se envía anexo en CD adjunto**

